

EL CRITERIO

DIARIO CATOLICO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

| | |
|---------------|-----------------|
| Un mes. | 1 psta. 25 cts. |
| Un trimestre. | 3 » 75 » |
| Un semestre. | 7 » 50 » |
| Un año. | 15 » |

La correspondencia se dirigirá al Administrador, Colegio de Calatrava. Se suscribe también en la Librería de Hernández, Rúa, 4.

CENSOR

DR. D. PRIMITIVO VICENTE, CANÓNIGO PENITENCIARIO DE LA S. B. C.

Dirección y redacción: Colegio de Calatrava.

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

En segunda plana, 90 céntimos línea.—En tercera id., 25 id. id.—En cuarta id., 5 id. id. La Agencia *Havas, place de La Bourse* núm. 8, es la única encargada en París de recibir los anuncios extranjeros para el periódico, y en Madrid la Sociedad general de anuncios de España, Alcalá, 6 y 8. Comunicados y reclamos á precios convencionales.

BOLETIN RELIGIOSO

Día 13.—*Miércoles*.—San Maximiliano, Obispo y mártir; Santa Mirope, mártir; los Santos Joel y Esdras, Profetas, y San Anacleto, Papa y mártir, de quien es el rezo con rito semidoble y color encarnado.

Catedral, Religiosas Carmelitas, Parroquia del Carmen y Capilla del Carmen.—Prosigue la misma novena.

RÉPLICA

Dijimos en nuestro anterior artículo acerca de la que es obligatoria conducta para los católicos en las elecciones provinciales próximas, que el candidato que quiera ser tenido por hijo adicto y obediente de la Iglesia, precisaba obtener el beneplácito de la legítima autoridad eclesiástica, si aspiraba á contar en su favor nuestros votos. Añadíamos, que los que mostraran resistencia á llenar aquel previo requisito exigido por el Episcopado español en armonía con las enseñanzas de nuestro amadísimo Padre el Papa, merecían, sin disputa de ningún género, el calificativo de *soberbios*, puesto que intentaban colocar sobre el de la Iglesia su juicio privado, ó el de católicos *vergonzantes*, porque les acobardaba el confesar su fe y creencias religiosas cuando lo ordenaban aquellos que tienen autoridad bastante para hacerlo y que son doctísimos maestros y guías seguros de la vida cristiana.

No esperábamos que nadie pusiera reparos á estas que á nuestro juicio son incuestionables verdades; pero desgraciadamente, hemos sabido que *algún* futuro candidato se ha mostrado *muy liberal* y despreocupado, diciendo que no pedirá el beneplácito al Rvdo. Prelado de la diócesis, para presentar su candidatura; que él es católico como el que más, pero que no necesita decirlo; que la autoridad eclesiástica no debe meterse en estas cuestiones políticas, y por último, que no han de faltarle los votos de los católicos, aun cuando no solicite la autorización exigida por las reglas prácticas del Congreso de Zaragoza.

Comenzamos dando la voz de alerta contra ese pretendiente á quien aludimos y contra todos los que en su caso se hallen.

Ya los nombraremos cuando llegue la ocasión oportuna, por que no estamos dispuestos á transigir en lo más mínimo con los que alardean de fusionistas, conservadores ó republicanos y tienen inconvenientes en llamarse católicos y obrar como tales

según el Papa y los Obispos ordenan. No han de engañarnos con sus declaraciones de catolicismo hechas particular y privadamente, ni tampoco con su sofisticada manera de discurrir para evitarse el cumplimiento del que debiera ser gratisimo deber para ellos, si estimaran como se debe su fe y convicciones religiosas. Nuestro dilema, que ha de ser norma de conducta para los católicos todos de la provincia de Salamanca en las venideras elecciones, no admite término medio: O cumplen con el deber de solicitar el beneplácito de la autoridad eclesiástica, antes de dar al público su candidatura, ó despreciando el mandato de nuestros legítimos Pastores se rebelan contra él y formalmente se niegan á pedir aquella autorización. Para los primeros todos nuestros votos, nuestras influencias y cuanto podamos en su favor; para los segundos nuestra oposición completa, radical y de tanta eficacia como podamos hacerla.

Dicen los *soberbios* con sus palabras y sus obras que á ellos no les hace falta la autorización eclesiástica para ser candidatos y obtener el triunfo en las elecciones; pues es preciso enseñarles lo contrario, es necesario que aprendan cuánto estimamos nosotros los mandatos de la autoridad legítima y cómo sabemos cumplir unánimemente sus preceptos. ¡Que de nuestra parte no obtengan ni un solo voto, los que tan soberbiamente se conducen!

¡Que ellos son católicos y no necesitan decirlo! Pues se engañan lastimosamente y es preciso hacerles conocer su equivocación. Precisan decirlo, y decirlo públicamente, porque así lo manda y ordena quien tiene autoridad para hacerlo; necesitan en conciencia hacer tal declaración si es que son verdaderos católicos; es indispensable, en fin, que nos manifiesten y prueben que son fieles hijos de la Iglesia para que podamos sin ulteriores arrepentimientos contribuir á su triunfo con nuestros sufragios. Si tienen vergüenza de confesar su fe ahora, bien podremos suponer, con fundamento bastante, que esa vergüenza será mayor para mostrarse como buenos en aquellos actos donde les esté reservada alguna participación como consecuencia del cargo que desempeñen. Que no cuenten, pues, con nuestro apoyo los que comienzan por hacérsenos sospechosos con sus resistencias.

Aprendan también los pretendientes á quienes aludimos que

la autoridad eclesiástica *puede* y *debe* tomar esta parte principalísima é importante en las elecciones. *Puede*, porque no hay ley divina, natural ó positiva, que se lo prohíba; y *debe*, porque interesa en gran manera para el cumplimiento de la altísima misión que la Iglesia tiene que cumplir y para la misma salvación de las almas, que los organismos todos del Estado estén informados del espíritu cristiano y mantenidos con la savia vivificadora de nuestra Santa Religión. Y esto sólo se consigue llevando á tales organismos aquellas personas que conocidamente sean adictas á las enseñanzas y prácticas de nuestra Santa Madre la Iglesia.

Y si creen los candidatos rebeldes al cumplimiento de las Reglas Prácticas dadas por el Episcopado español en el Congreso de Zaragoza que no han de faltarles los votos de los católicos, aun cuando no soliciten la venia del Prelado, demostrémosles que hicieron mal sus cálculos, y unidos todos los hijos fieles de la Iglesia, que en la provincia son la inmensa mayoría de sus habitantes, procuremos para ellos la más vergonzosa derrota.

Que lo dicho sirva como réplica á lo que *algún pretendiente* manifestó hace muy pocos días, y de enseñanza á la vez para todos los católicos, á fin de afirmarse más y más en el decidido propósito de lograr el triunfo del lema hermosísimo con que terminábamos nuestro artículo anterior.

LOS ASUNTOS DEL DIA

Madrid 11 de Julio de 1892.

La cuestión personal

Cuando he llegado esta tarde á un círculo político á averiguar las novedades del día y ver que no se hablaba de otra cosa como la más importante que de la cuestión personal entre el Alcalde Sr. Bosch y el diputado D. Alvaro Figueroa, no se me ocurrió otra cosa que hacer esta pregunta: ¿Estamos en Atenas ó en los Bufos Arderius? Porque en Atenas, donde no debe haber sentido moral ni códigos penales como el nuestro, se han batido el día 8 á pistola Alfredo Bey, Secretario de la Legación de Turquía y Pieracos, oficial de caballería griego, y ha resultado éste muerto en el lance; y aquí, á pesar del Código penal que castiga el duelo, y de ser el Estado Católico Apostólico Romano, se anuncia desde hace dos días un lance personal entre el Alcalde, es decir, la primera autoridad municipal de la corte y un diputado fusionista, y se lleva á efecto de una manera pública y escandalosa, sin que nadie se oponga ni lo evite, ni se moleste después á los infractores de la ley. Con una dife-

rencia, que por cierto es de celebrar, y es la de que en Atenas queda sobre el palenque un cadáver, y en Madrid vuelven los dos contendientes buenos y sanos á su casa.

Yo no he tratado de averiguar los detalles de este suceso; pero para que el escándalo sea mayor, inmediatamente que ha ocurrido el lance, ha circulado por Madrid una hoja impresa, exactamente lo mismo que se hizo cuando el Ministro Sr. Beranger se batió con otro Figueroa, en la cual se dan pelos y señales de lo ocurrido.

Si este duelo hubiera sido de la seriedad y de las consecuencias del de Alfredo Bey con Pieracos, á estas horas debieran los tribunales de justicia entender en el asunto; pero tratándose de dos balas estampadas *casualmente* (según la frase subrayada también en la hoja impresa) en las tapias de la quinta de Tamames, parece que no merece la pena de escribir algunos pliegos de papel de oficio. Esto es mejor ponerlo en caricatura, para ver si por este medio se consigue corregir una costumbre estúpida, de la cual sólo va quedando por fortuna, la fórmula y nada más, pero esa fórmula ofende el sentimiento moral y de justicia del público sensato.

La cuestión parlamentaria

Estaban muy incomodados los fusionistas porque se decía que el señor Sagasta había pactado secretamente con el Presidente del Consejo la aprobación del proyecto de elevación de las tarifas de ferrocarriles y el del empréstito, pero ayer manifestó el Sr. Sagasta á algunos de sus amigos que la noticia era completamente inexacta y que si bien no se oponía á que se discutiera y aprobara el primero de dichos proyectos, estaba resuelto á impedir que se votara el del empréstito.

Esta declaración del jefe de los liberales ha devuelto á las minorías la fe que habían perdido y han abandonado la actitud indiferente con que dejaron que en la tarde del sábado se entrara en el orden del día y se discutiera la proposición del Sr. Silvela; en la sesión de esta tarde han seguido una conducta de obstruccionismo intransigente que ha irritado los ánimos de la mayoría.

El gobierno había invitado por medio de un B. L. M. á todos los Diputados de la mayoría para que concurren hoy á primera hora á la sesión, en la esperanza de que esta tarde habría de votarse la proposición de prórroga de sesiones, y cuando han visto que el Presidente no ha podido hacer callar á las oposiciones que han presentado proposiciones incidentales sobre temas viejos y baladíes sólo por entretener el tiempo, han hecho correr la voz de que son muchos los que desean ya que se ponga punto final á la contienda, siendo probable que de mañana á pasado se lea el decreto de suspensión de sesiones.

Quedaba en la minoría liberal un resentimiento contra los prohombres del partido, que era el de que siendo los directores de la batalla los señores Gamazo y Maura, éste la hubiera abandonado marchándose á Santander y pensase el Sr. Gamazo marcharse también mañana; pero este último, para dar una satisfacción á sus amigos ha declarado públicamente esta tarde en el salón de Con-

ferencias del Congreso, que no sólo no se irá mañana, sino que está resuelto á permanecer en Madrid todo el tiempo que estén las Cortes abiertas y apelar á todos los medios reglamentarios que estén á su alcance para impedir la aprobación del empréstito.

El duelo del Alcalde

Han continuado esta tarde los comentarios sobre el escandaloso suceso de la quinta de Tamames.

Hoy no ha habido tiempo pero mañana es seguro se promueva un incidente en el Congreso sobre este particular.

El Banco

Las acciones del Banco de España han sufrido hoy en Bolsa una baja considerable. La causa no ha sido otra que el desastroso balance publicado ayer. Resulta de él un aumento de billetes en circulación de 20 millones de pesetas, mientras el refuerzo del oro no se ha alterado y el de la plata ha bajado dos millones.

CONGRESO

Abrese la sesión á las tres y cuarto bajo la presidencia del Sr. Pidal. Se aprueba el acta de la del sábado.

Preguntas

El Sr. Arias Miranda se hace eco del rumor propalado acerca de que el Sr. Ministro de la Gobernación piensa introducir algunas reformas en la ley del sufragio universal para las próximas elecciones provinciales y pregunta qué hay de cierto en esta noticia.

El Sr. Ministro de la Gobernación: No tiene el menor fundamento ese rumor. Nadie ha pensado en semejante reforma.

El Sr. Marengo anuncia una interpelación al Sr. Ministro de Ultramar sobre los servicios de la compañía Trasatlántica.

El Sr. Ministro de Ultramar: Mañana tendré el gusto de oír á su señoría.

El Sr. Muro presenta una exposición y pide la suspensión del Juez de primera instancia de Manila.

Proposición incidental

Se da lectura de la siguiente:

«Los Diputados que suscriben piden al Congreso se sirva declarar que la real orden de 24 de Marzo de 1891 sobre elecciones municipales es contrario á la legislación vigente, y el Gobierno de S. M. está en el caso de derogarlas.»

El Sr. Arias Miranda, primer firmante de la proposición, la apoya en un largo discurso, que parece obstructionista, fundando la proposición en el argumento principal de que la ley dispone que sea la junta escrutadora la que declare la capacidad, y el decreto da este cometido á la comisión provincial.

El Sr. Ministro de la Gobernación le contesta manifestando que no tiene razón el Sr. Arias Miranda para hacer una crítica tan apasionada como la que ha hecho de dicho decreto que éste ha venido á llenar un vacío en la ley electoral de 1870.

Dice que éste se dictó por la proximidad de las elecciones municipales, y hasta ahora no se le ha ocurrido á nadie censurarle.

Se ocupa después en la ley de 1870 en lo que se refiere á incapacidades, excusas y empates, disposiciones que fueron derogadas por la ley del sufragio universal, que ha venido á suplir grandes omisiones de aquélla.

Y termina defendiendo al gobierno de los cargos que, fundados en tal motivo, se le han dirigido.

El Sr. Arias Miranda rectifica extensamente y después de otra breve rectificación del Ministro, vuelve á rectificar el diputado fusionista, consiguiendo entretener así el tiempo hasta las seis de la tarde, retirando después la proposición.

Otra

El Sr. Palma, diputado federal, presentó y apoyó otra pidiendo que el gobierno renunciara el derecho de nombrar Alcaldes que le concede el artículo 48 de la ley.

Claro está que el Ministro se negará á esta pretensión, pero con esto se agotará el tiempo de sesión y no se podrá entrar en el orden del día.

SENADO

Abrese la sesión á las tres y media bajo la presidencia del Sr. Martínez Campos.

Se aprueba el acta de la del sábado y se da cuenta del despacho ordinario.

El Sr. Pacheco pregunta al señor Ministro de la Gobernación las razones que haya tenido para suspender al Alcalde de Villanueva del Río.

La mesa ofrece poner la pregunta en conocimiento del Sr. Ministro de la Gobernación.

(Los que ocupan el banco azul son los de Hacienda, Guerra y Estado. En los escaños hay muy pocos Senadores.)

Los Sres. Barón de Covadonga y Conde de Rascón preguntan al señor Ministro de la Guerra la causa de haber sido despedidos de la fábrica nacional de armas de Trubía gran número de obreros y acerca de si se piensa dar al ejército fusiles sistema Mausser ó de otra clase.

El Sr. Ministro de la Guerra contesta que la despedida de los obreros obedece á ser excesivo el número que había en relación al trabajo que hay en la actualidad en la fábrica de Trubía, y respecto al armamento dice que el sistema adoptado es el de Mansser reformado, asegurando que el gobierno procurará que la fabricación se haga en España.

El Sr. Torres Villanueva dice que con motivo de la terminación de los tratados de comercio ha sido tal la aglomeración de mercancías, que ha habido en las aduanas, que cree imposible que los empleados de esos centros hayan podido anotarlas todas y pide una nota de los ingresos de aduanas en los días últimos de Enero y de Junio.

El Sr. Ministro de Hacienda ofrece remitir esos datos y contestando á preguntas anteriores del mismo Senador, después de excusar su falta de asistencia á la Cámara por su estado de salud, defiende por equitativa la Real orden suspendiendo el pago del 1 por 100 sobre operaciones de Bolsa y explica los impuestos sobre traslaciones de dominio y derechos reales y rebaja de los derechos de los registradores, según lo hizo cuando se discutió el presupuesto de Hacienda.

El Sr. Torres Villanueva rectifica, diciendo que la supresión del impuesto sobre contrataciones se traduce en una cifra que dará por resultado como déficit de los presupuestos y su pregunta es si dada la imposibilidad de cobrar este impuesto, el Ministro ha buscado compensación en otro impuesto.

El Sr. Ministro de Hacienda replica que ese impuesto está suspendido para no revocarlo.

A las cuatro y media se suspende la sesión y pasa el Senado á reunirse en secciones.

OFICIAL

Gaceta

La de ayer contiene, entre otras, las disposiciones siguientes:

Hacienda.—Real decreto suprimiendo las Direcciones generales de Contribuciones directas y de Contribuciones indirectas, y creando en su reemplazo tres direcciones, que se denominarán de Contribuciones, Aduanas é Impuestos.

—Otro nombrando, en comisión, Director general de Impuestos y Delegado del Gobierno, Interventor del Arrendamiento de Tabacos, á D. José Ramón de Oya.

—Otro nombrando Director general de Aduanas á D. Emilio de Alvear y Pareja.

—Otro nombrando Director general de Contribuciones á D. Ramón Crós.

RECORTES

El duo amoroso entre los dos ciudadanos del partido republicano, ha llegado á su período más sentimental (?).

Emborronadores y concordianos se sacan los trapos sucios al sol que es un gusto.

Y claro está; como para conocer á unos y á otros basta sólo con oírlos declamar en este *sainete verduleresco* que están poniendo en escena, vamos á recoger algunas de esas *filigranas fraternales* que se dirigen.

Allá va la primera pieza de esa *moneda de inmundicias* que el catalán saca ahora al remate:

«El mismo Sr. Veira llama á los que hicieron la campaña electoral en pró del candidato republicano Sr. Mesonero, cuando las elecciones de diputados á Cortes, *alquilonos*.

Como que todos ellos, después de haber venido á Salamanca con las manos limpias, han puesto imprenta con el dinero que el señor Mesonero les dió.»

De modo es que, según el *emborronador*, la imprenta de *el otro* se puso con el dinero..... que se puso (?).

Bueno.

Pues gracias por la noticia.

La apuntaremos.

Y en tanto, para terminar esta historia de establecimientos tipográficos esperemos á que la *ciudadana* de la Ronda nos diga con qué dinero puso el filólogo su imprenta.

¡Que á buen seguro nos lo dirá!

* *

Siga la gresca:

«Y hasta han sido concejales por golpes de azar. Piensa el ladrón.....»

¡¡ Uf !! Esto retrata á unos y á otros. Dejémoslo sin comentario.

* *

Un golpe de memoria de la *troupe* de don Enrique:

«Pero se necesitan todas las despachaderas de la *Concordia* para decir eso.

Como si no tuviéramos memoria y supiésemos que la *Concordia* era edición dominical de la *Provincia*, periódico conservador bis.»

Aquí tienen ustedes un *gazpacho político* que es la mejor expresión de la conciencia de los *papeleros republicanos* que por acá nos han caído para nuestra desgracia.

Y cuenta que los que aquí pegan están dirigidos por *el chico de la boina y el gorro*.

* *

Otro tironcito á la manta, y veamos lo que sale:

«O creará el Sr. Veira que no sabemos que mientras la *Provincia*, ó la *Concordia*, que era lo mismo, se repartía en Agosto último en Ciudad-Rodrigo á puñados para hacer la elección del Sr. Sánchez Arjona, venían por el tren de Miróbriga buenos billetes de banco como premio á aquel patriotismo *sin precio*.»

Aconsejamos á los republicanos de buena fe que pueda haber en Salamanca, cojan la escoba y barran de una vez á tirios y troyanos.

* *

Sigue el *Cumberland emborronador* evocando los espíritus del Averno contra su correligionario:

«El señor Veira cree que estamos en el limbo y que porque hasta hora hayamos pecado de prudentes, no sabemos las cosas ni le vamos á decir las verdades.»

Así, así. Continúen ustedes diciendo verdades.

Porque de ese modo los ciudadanos irán conociendo mejor las *mercancías advenedizas* que de rondón se les han metido en casa.

* *

Del propio cosechero:

«Ya que nos ha tirado de la lengua, sacaremos su ropa al público para que vea que acudimos al terreno á que se nos llama.

Cosa que no hace el Sr. Veira. Pues ya le han llamado muchas veces y *valientemente* se ha retirado por la tangente.»

¡¡ Caspitina !! Los chicos se acercan.

O como diría ahora el *espiritero*: está oscuro y me va oliendo á... estacazos.

Preguntaremos en la Farmacia el *árnica* que ha gastado el chico que acude al terreno á que se le llama.

* *

Como era de esperar, el idilio de estas gentes terminó anoche de un modo trágico-bufo en la calle de.....

Allí el ciudadano de la Ronda se

acercó al espiritista y sobre poco más ó menos suponemos que le diría esto:

—Ciudadano, eres tú el autor de...

El otro haría un sobrehumano esfuerzo para convertirse en espíritu, pero al ver que no había medio de ello, contestaría á su contrinca:

—Yo... yo... yo no tengo... que... ver nada... nada... con eso... que usted me cuenta.

A renglón seguido los paseantes de la Plaza oyeron un ¡plín!.. ¡plán!.. ¡rataplán!.. ¡chín!..

Y luego unos ¡ay! ¡lay! ¡ay! ¡ay! ¡ay! ¡ay! ¡ayyy!...

Según después se decía, la cosa se había reducido únicamente á unos cuantos *carriños fraternales* que el ciudadano ofendido descargó con un *rotén democrático* sobre la cabeza del *emborronador*.

La orquesta terminó; se curaron algunos *chichones* al *chico* y mañana volveremos seguramente á oír de sus propios labios y por boca del papel del filólogo la cantinela de siempre:

Nosotros somos valientes; nadie nos asusta etc., etc.

Lo cual traducido al lenguaje ordinario quiere decir:

En cuanto nos peguen..... nos callamos.

Y al que se meta con nosotros, lo llamamos enseguida cobarde..... en el periódico.

Y si no me lo quitan..... me ahoga.

* *

Hablando del suceso de los *achuchones democráticos* de anoche, dice hoy *El Adelanto*:

«Nosotros no sabemos qué juicio formar de estas referencias, por no tener conocimiento perfecto de los hechos, pero creemos que se hará luz sobre este grave asunto.»

Respecto al juicio que tú debes formar, *dominguero* del alma, ya sabes que no teniéndolo, como nunca lo has tenido propio, debes apropiarte el de los que más vocean.

Y de ese modo estarás en tu sitio.

Que ya sabes es el de los *alabaradores* de café y plazuela.

Ahora, cuanto á la gravedad del asunto, si *el termómetro clínico* la acusa, existirá.

De otro modo no tiene más gravedad la cosa que cualquiera disputilla de la plaza de la Verdura.

* *

Añade después el mismo *papelito* de los *bombos de día* para todas las clases:

«De todas maneras, la mentamos el estado en que se han colocado los representantes de la opinión pública.»

¿Pero tú qué entiendes por opinión pública, hombre de Dios?

A fe que la definirás diciendo cuanto menos esto, ó cosa parecida:

«Es el órgano de Móstoles, en donde cada cual tocamos el són que nos place, y como cada trompeta suena por distinto tono, los que en ellas soplamos no oímos más que las tocatas que nos acomodan.»

Y en este caso á buen seguro que el colega no oye más que las de los que más chillen.

¡Arreglada estaba la opinión pública con esa clase de representantes!

NOTICIAS

De interés general

El Alcalde del Ayuntamiento de Zalles, de la provincia de Jaen, se encuentra muy grave por consecuencia de haberse arrojado ayer al río estando sudando por salvar á un niño de seis años que hubiera perecido sin su arrojado. El Ministro de la Gobernación ha teleografiado al Gobernador de Jaen para que en nombre del Gobierno le dé gracias y le exprese el interés del mismo porque se restablezca.

El señor Obispo y el Ayuntamiento de Tortosa, atentos siempre á la caridad y deseosos de mitigar en lo posible la desgracia de las infelices familias de las víctimas del incendio del puente de barcas, han acordado abrir una subscripción á beneficio de aquellos desgraciados. La Junta diocesana será la encargada de llevar á

efecto la mencionada subscripción, contando con el valioso concurso de la prensa. El señor Obispo ha ofrecido 150 pesetas y 100 el Ayuntamiento.

En la terrible catástrofe de la explosión de la caldera de vapor del lago de Ginebra, iba un príncipe de la familia italiana que se cree haya perecido con casi todos los pasajeros. Las poblaciones de Lansana y Mont-Blanc están consternadas.

Dicen de Castellón que el jueves por la mañana estuvo a punto de ocurrir un terrible choque cerca de la estación de Benicasín, entre el tren correo de Barcelona y uno de mercancías que había salido a las cinco de la mañana de aquella estación.

Ambos maquinistas se apresuraron a dar contravapor, logrando parar sus respectivas máquinas a ocho metros de distancia la una de la otra.

La alarma fué grande al enterarse los viajeros del inminente riesgo que habían corrido.

Los periódicos de Madrid dan todos los rumores de un caso ocurrido entre los Sres. Bosch y Figueroa. Parece ser que se dispararon casualmente dos pistolas, una bala se dirigió a las estrellas y otra a los antípodas, como dice graciosamente un ingenioso escritor.

De algún delito penado por el Código no debe tratarse, por cuanto que el Alcalde de Madrid, que sabrá muy bien velar por las leyes, presenció ese disparo casual de las pistolas; y... no ha dado parte al juzgado, ni... ha presentado la dimisión.

Pero ¡qué cosas ocurren casualmente! Todo parece que da la razón a los hombres del pueblo en contra de ciertas aristocracias. Si, porque cuando jugando dos artesanos se rozan casualmente con las navajas, los llevan a la cárcel. Y en cambio, a los señoritos (como aquéllos dicen) los dejan jugar con pistolas.

Los periódicos de Barcelona desmienten la existencia de casos sospechosos en aquella capital.

Como complicado en explosiones de petardos ha sido detenido en Valencia un joven fundidor, en cuyo domicilio se han encontrado los siguientes objetos:

Seis cartuchos de dinamita, ocho pistones encerrados en un canuto, un cilindro de hierro, hueco, de los que se usan para envasar el mercurio, dos rollos de espopín, un molde para hacer medallas de San Miguel, un crisol grande de barro refractario, varias copelas, algunos números de diarios anarquistas, dos pistolas y tres puñales.

Este partidario de Ravachol se ha propuesto no declarar nada, pero se cree que el juzgado sigue una pista que le llevará a descubrir una sociedad de dinamiteros.

Dicen de Valencia que hace días fué arrollado por un tren, en la estación de Silla, un pobre anciano llamado Mariano Gonzalvo, quien estaba sordo y no oyó el silbido de la locomotora.

El infeliz quedó muerto en el acto.

En el muelle del Arenal, en Bilbao, un carabinero y un carretero tuvieron unas palabras por si éste quería ó no pasar con el carro por cierto sitio, a lo cual se oponía aquél.

Parece ser que el carretero intentó seguir adelante con el carro, y que, al ir a impedirlo el carabinero, fué cogido éste entre una de las ruedas y una barrica, y resultó con algunas ligeras contusiones y con varios desperfectos en el fusil.

La Dirección del Instituto de Zamora anuncia la vacante de la plaza de auxiliar numerario de Ciencias en aquel centro de enseñanza. Se proveerá por concurso.

Los vecinos de la Riba, población situada en la línea del ferrocarril de

Tarragona a Lérida, están alarmados a causa del movimiento descendente de las tierras en que está asentado el pueblo, que se van corriendo hacia el río. Se han declarado ruinosos algunos edificios.

En Robliza de Cojos y Garcirrey existen, según noticias, bastantes casos de glosopeda en los ganados.

M. Piliere ha dirigido a la Academia de Medicina de París una Memoria, en la que se ocupa del tratamiento de la difteria, con el cual ha conseguido los mejores resultados.

Cada dos horas durante el día, y cada tres en la noche, hace en la laringe enferma pulverizaciones con una solución de sublimado corrosivo al 1 por 500 en los niños mayores de dos años, y al 1 por 1.000 en los menores de esta edad, asegurando que no ha tenido ningún caso de intoxicación mercurial.

Las seudo-membranas de la faringe las extrae con un pincel de algodón hidrófilo, empapado en una disolución de nitrato de plata al 1 por 30.

M. Piliere afirma que de 98 diftéricos tratados por este procedimiento ha logrado 94 curaciones, no teniendo que practicar sino en seis casos la traqueotomía.

De la localidad

Dos chicos que salían esta mañana de la escuela disputaron en la calle del Lucero.

Uno de ellos tiró al otro una pedrada, dándole, por desgracia, en la cara a un niño de corta edad que allí se encontraba y produciéndole una extensa herida en la nariz la cual parece ser que le fué curada en la casa de Socorro.

En Fuentes de San Esteban se inició el domingo un incendio que quemó las mieses de 18 fanegas de tierra.

Cerca del Rollo disputaron anoche dos matuteros por cuestiones del oficio, terminando, como era consiguiente, la discusión a cachetes.

No hubo ningún herido.

Los dependientes del resguardo decomisaron ayer tarde una regular cantidad de vino cerca de la Ronda de Sancti-Spiritus.

Audiencia.—Mañana y pasado mañana se verá en juicio por jurados la causa instruida en el juzgado de Peñaranda contra Manuel González Martín, por el delito de homicidio.

Es ponente, el Sr. Sendino; de la acusación estará encargado el ministerio público; de la defensa, el señor Barco; siendo procurador el señor Hernández (D.)

Se nos ha dicho que anoche a las diez, próximamente, y en la calle de Concejo, el concejal y editor de *La Concordia* Sr. Veira, pidió explicaciones a un amigable compositor de *La Democracia* sobre ciertos trabajos publicados y que según aquél le aludían directamente.

Por lo visto las explicaciones del demócrata no debieron satisfacer mucho al otro, razón por la cual la emprendió a bastonazos con su correligionario.

Se agrupó mucha gente; dice también un colega que el herido fué socorrido en un restaurant cercano y a todo esto serenos, agentes y demás autoridades nocturnas ni se presentaron en el lugar del suceso cuando pudieron haber hecho falta, ni al hacerlo más tarde, sirvieron siquiera para dar con los autores de este escándalo en el sitio destinado.

Siempre lo mismo. Eso sí, debemos hacer una salvedad en favor del Sr. Meca, de quien sabemos que muy activamente buscó anoche con sus agentes a los hermanos Veira.

Pero tampoco los encontró. El parte del hecho se ha pasado al juez de instrucción.

Según participa el alcalde de Fuentes de San Esteban, el domingo pere-

ció ahogado en la charca de aquel pueblo llamada del *Sapo*, un chico de ocho años que se llamaba Pedro Hernández.

Necrología

Ayer fueron inhumados en el cementerio de la capital los cadáveres de Remedios García Martín y Felisa Hernández de Cuevas.

Laguardía civil del puesto de Lumbrales da la noticia de haber sido cortado el hilo telegráfico que une la estación del gobierno con la del ferrocarril.

No se sabe quienes sean los autores de este hecho.

CURIOSIDADES

Conservación de retratos.—Para evitar el tinte amarillento que las fotografías adquieren al cabo de tiempo, se las sumerge en una solución diluida de bicloruro de mercurio, hasta que recobren sus primitivas tintas.

Por este procedimiento no hay que cambiar la fotografía de cartulina, en cuyo caso se la cubrirá con una hoja de papel de filtrar, empapada en bicloruro, adquiriendo de este modo mejor aspecto y hasta mayor permanencia, no estando tan expuesto a la alteración de los blancos y pérdidas de los detalles.

Accidentes ferroviarios.—Curiosa es la siguiente estadística sobre los accidentes ocurridos en Francia e Inglaterra en el año último. En Inglaterra ha habido un viajero muerto por cada 3.517.000 personas que han viajado, y un herido por cada 430.000. En Francia un muerto por cada siete millones de viajeros, y un herido por cada 350.000.

Si se omiten las desgracias imputables a descuido ó imprudencia de los viajeros, resulta en Francia para 1891, un muerto por 27.800.000 de viajeros, y en Inglaterra un muerto por cerca 28 millones de viajeros: en 1879 la caída del puente de *la Tuya* ha hecho descender la proporción a uno por 7.503.000.

Conviene tener presente que los caminos de hierro franceses transportan 139 millones de viajeros de todas clases, y los ingleses 562 millones de viajeros de todas clases; en Francia, el número de viajeros por kilómetro es mayor, y los trenes van más llenos que en Inglaterra, y esta circunstancia influye en la gravedad de las consecuencias de los accidentes.

INFORMACION TELEGRAFICA

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

EL FIN DE RAVACHOL

Madrid 12.—Los últimos telegramas de París, dan algunos detalles de la ejecución de Ravachol. Estuvo durmiendo hasta las tres y media de la mañana y a las cuatro fué la ejecución. Ante la guillotina hizo grandes esfuerzos por dirigir la palabra al auditorio, siendo preciso obligarle por la fuerza a callar y empujarle a la guillotina. El sacerdote que le auxiliaba, por más empeño que mostró en persuadirle, no consiguió que el reo le prestara atención.

Madrid 12.—Despachos de París dan detalles minuciosos de la ejecución de Ravachol y dicen que algunos de los telegramas recibidos de Montbrison hasta ponen con iniciales las terribles y repugnantes blasfemias que profirió a última hora.

El sacerdote tuvo que ocultar el crucifijo, cuando el reo era conducido a la guillotina, pues éste manifestó el propósito de arrojar saliva sobre la sagrada imagen.

CLAUSURA DE CORTES

Madrid 12.—En vista de la conducta obstreclonista de las oposiciones, asegúrase que mañana se leerá en las Cámaras el decreto de suspensión de sesiones.

UN MOTIN POR EL CÓLERA

Madrid 12.—Dicen de San Petersburgo que los informes oficiales justifican la gravedad de los sucesos ocurridos en As-

trakan con motivo de las medidas adoptadas contra la epidemia cólerica.

Parece que una parte del pueblo llegó a creer que la epidemia era una mentira y que para justificarla se enterraba a los enfermos vivos.

El populacho amotinose contra los médicos, maltratando a varios de éstos; después asaltó uno de los hospitales de donde sacó a los muertos y a los enfermos y le pegó después fuego.

También apedreó la casa residencia de las autoridades.

La tropa, para restablecer el orden, se vió obligada a disparar contra la muchedumbre.

LAS TARIFAS DE FERROCARRILES

Madrid 12.—El Ministro de la Gobernación ha recibido hoy una exposición que ayer entregaron al gobernador de Bilbao los obreros de las fábricas de aquella ciudad por conducto de una comisión pidiendo al gobierno y a las Cortes que no aprueben el proyecto de reforma de las tarifas de ferrocarriles.

Al mismo tiempo se ha recibido otra exposición en sentido contrario firmada por miles de obreros de las fábricas de la misma ciudad.

ULTIMA HORA

HUELGA TERMINADA

Madrid 12.—El Gobernador de Barcelona telegrafió anoche al Ministro de la Gobernación diciendo que reina completa tranquilidad en la capital, y que ayer se trabajó en todas las fábricas de estampados excepto en una por no tener preparadas las máquinas. Han concurrido a las fábricas 1.300 obreros.

NOMBRAMIENTOS

Madrid 12.—La Reina ha firmado y hoy publicará la «Gaceta» un Real decreto nombrando a D. Mariano Martínez Hernández Abad de la Colegiata de San Ildefonso y otro promoviendo a Canónigo de la Catedral de Valencia a D. Salvador Castellote, que lo es de Madrid.

EL CÓLERA

Madrid 12.—Rectificando las noticias dadas por algunos periódicos sobre la epidemia cólerica en París, han telegrafiado al Sr. Villaverde los doctores Mendoza y Cortezo, diciendo que particularmente escribieron al Ministro diciendo que el cólera de París era morbo asiático; pero que no habiendo hecho los análisis y estudios necesarios, no podían ratificar oficialmente esta opinión.

EL VIAJE DE LA CORTE

Madrid 12.—Algunos periódicos dan la noticia de que la Corte saldrá el sábado para San Sebastián; pero según mis noticias, donde irá será a la Granja, donde pasará unos días y en vista de haberse dado algunos casos de cólera en la frontera, se ha mandado arreglar un palacio en Gijón para que pase la Corte la jornada de verano en aquella población.

BOLSIN.—MADRID.—4 por 100 interior al contado, 69,20.—A fin de mes, 69,20.—Al próximo, 00,00.—Exterior, 72,75.—Amortizable, 79,00.—Cubas, 103,50.—Banco de España, 356,50.—BARCELONA, 69,40.—Exterior, 00,00.—PARIS.—4 por 100 interior al contado, 62,56.

R epaso de Matemáticas, por D. Jacinto Acosta, oficial del cuerpo de correos y profesor que ha sido de las mismas asignaturas durante ocho años en el Colegio de San José, de segunda enseñanza incorporado al Instituto de Zamora. Calle de Traviesa, número, 9.

Se vende la casa número 28 de la calle de Zamora. En la misma darán informes.

Salamanca Imp. de Calatrava, a cargo de L. Rodríguez

LA ESPAÑOLA

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATES

PEDID EN TODAS PARTES ESTA MARCA

TES, CAFÉS, SOFAS

38, Pasco de Arenceros, 38, MADRID

30-5

CARTAS A LUISA

POR
MARIANO BASELGA RAMÍREZTRABAJO PREMIADO EN EL CERTAMEN CIENTIFICO LITERARIO CELEBRADO EL DIA 14 DE SEPTIEMBRE DE 1891 EN HONOR DE FR. LUIS DE LEON
POR LA ACADEMIA DE MELENDEZ VALDÉS DE SALAMANCA

De venta en las librerías de Hernández, Rúa 4, en la de la Viuda é hijo de Calón, plaza Mayor acera del Correo y en la librería religiosa de los Sres. Tavarés y Compañía, Rúa 34, al precio de 1'50 pesetas.

Los pedidos á la Imprenta de Calatrava, acompañando el importe en sellos de franqueo ó letras del giro mútuo.

COMPLACIENTES

siempre con nuestros subscriptores y lectores, hoy les avisamos que los que tenían pedido el Barómetro, y no lo hayan recibido lo recibirán muy en breve, pues se están haciendo las remesas. Se han efectuado grandes gastos y sacrificios para complacer á todos, pero como todo el mundo sabe, á los pocos días de publicar le anuncio Nuevo invento sobre la entrega de los Barómetros, se concluyeron éstos, viéndonos precisados á dirigir circulares para que los que aún no los habían recibido, esperaran. Hoy podemos servir á todos y en vista de tantas y tantas cartas, como se reciben pidiendo el utilísimo Barómetro, complacientes con todos advertimos que hoy damos un segundo plazo para recogerlo, el cual finirá irremisiblemente el día 8 de Julio próximo. De modo que desde hoy hasta el día 8 de Julio de 1892, nuestros subscriptores y lectores, sujetándose á las condiciones que ponemos más abajo, deben remitir el importe haciendo su pedido, poniendo bien claro su dirección, y se les remitirá el hermoso Barómetro, que por su utilidad y baratura, viene llamando la atención de toda España.

Segundo y último plazo para adquirir el Barómetro sistema Govern; hacer los pedidos desde hoy hasta el día 8 de Julio de 1892. Copia exacta del anuncio que publicamos, fíjese bien nuestros subscriptores y lectores en todo esto, pues bajo estas condiciones ventajosas podrán obtenerlo.

NUEVO INVENTO DESCONOCIDO EN TODA EUROPA
MAGNÍFICA PRIMA

en obsequio y preferencia á nuestros subscriptores y lectores

La Sociedad metalúrgica Govern de los Estados Unidos del Norte de América que sin reparar en gastos ni sacrificios ha podido conseguir dar á conocer é implantar en España un objeto que por su baratura y utilidad, puedan obtenerlo todas las clases sociales y ser digno por su vista y elegancia de figurar en el mejor salón, así como en la sala ó gabinete de las personas de modesta posición. Nuestros subscriptores y lectores pueden obtener, pues, el

BARÓMETRO SISTEMA GOVERN

que la junta directiva de la Exeposición de Chicago ha marcado por su insignificante precio el figurar en el pabellón tercero de la segunda nave, como objeto de utilidad y adorno á presentar.

Este magnífico y grande Barómetro mide 31 centímetros de circunferencia y 14 de alto, lo forma una esfera donde hay fijo *Variable, Buen tiempo, Buen tiempo fijo, muy seco tempestad, Grande lluvia, Lluvia ó viento: Humedad-Sequedad 0 5, 10, 15, 20, 25, 30, 35, y 40* grados, marcando la aguja negra, según la temperatura. El Barómetro es redondo, figurando la cabeza y pie de perro. Se compone de 18 piezas y por su forma puede ponerse sobre una mesa, tocador ó colgado puesto que tiene también su argolla de metal. Dicho elegante Barómetro que todo es níquelado y metal dorado mate ocupa un lugar preferente en la cuestión atmosférica, por las muchas utilidades que en si reporta, pues á más de indicarnos por sus grados el estado de la atmósfera esto es si ha de llover, hacer tiempo vario ó buen tiempo etcétera, que ya lo indica por la aguja á la cual obliga, según las variaciones del viento que es el dominante, es utilísimo é indispensable hoy día en donde ya la desgracia de haber personas enfermizas como por ejemplo: *Asmáticos* y los que padecen de dolores inflamatorios ó reumáticos ó cualquiera otra enfermedad porque, con este barómetro, pueden saber colocado en su dormitorio ó cualquiera otra habitación si la temperatura que van á disfrutar durante la noche es húmeda ó seca basta colocar el barómetro en cualquier habitación durante la tarde y al anochecer indicará el estado de la habitación y podrá ventilarse ó cerrarse á esta medida que convenga á la salud de la persona. A este barómetro se le puede llamar *instantáneo* porque en el lugar que se coloque y con sólo cuatro ó cinco horas de tiempo señala los grados de humedad, sequedad, viento, lluvias, etc. No hay necesidad de tocar el barómetro para nada, pues sólo basta ponerle sobre la mesa ó colgado para que él sólo funcione según el tiempo. Puede limpiarse con basada ú un trapo cualquiera, cuidando de que los agujeros estén limpios y circule el aire y siendo pues indispensable para los agricultores, marinos, toda clase de industrias, comercio, escritorios, militares, clase obrera, etc. etc.

Se entregará el Barómetro á nuestros subscriptores y lectores por la insignificante cantidad de Seis pesetas, siempre que se acompañe el Cupón prima y sujetándose á las condiciones que ponemos más abajo.

| | | |
|--|--|---|
| EL CRITERIO Salamanca. 6 PESETAS | 2.º Cupón prima | Vale hasta el día 8 de Julio de 1892 |
| | BARÓMETRO SISTEMA GOVERN Vale por..... Representantes en España de la Sociedad E. SANZ y C.ª—Barcelona CALLE DE ARIBAU, 54, (CASA CHAFLÁN) | |

Modo é instrucciones de hacer el pedido que debe tenerse bien presente

Haciéndose imposible de que las administraciones de los periódicos, lo puedan entregar á la mano en las mismas, porque reporta los mismos gastos y hay confusiones en los pedidos, remisión, esperar á que lleguen etc. para evitar todo esto, y para recoger el Barómetro todos nuestros subscriptores y lectores, deben dirigirse precisamente á los Sres. E. Sanz y C.ª, calle de Aribau, núm. 54 (casa chaflán) Barcelona, acompañando el Cupón prima y seis pesetas en letra del Giro mútuo de fácil cobro ó sellos de correos. Si son sellos, es prudente certificar carta y se le enviará el barómetro franco de portes y todo gasto de embalaje especial. El barómetro va embalado en dos cajas, una de cartón y otra de madera con cuatro lacres, papel de seda y todo en forma. Es indispensable y se advierte que se ponga bien claro el nombre, dirección, pueblo, ciudad, provincia etc. En el pueblo donde no haya estación de ferrocarril, conviene decir la estación más próxima, todo esto bien claro para evitar confusiones en la remisión tanto en correos como en ferrocarril.

NOTA. Los que aun no hayan obtenido el hermoso Calendario Indicador Perpetuo y deseen adquirirlo, pueden remitir cuatro pesetas junto con este segundo cupón y se les servirán los dos objetos, sirviendo lo mismo al que sólo pida un objeto de los dos.

4-3

RUS ARTE FOTOGRAFICO RUS

Casa especial en aparatos, artículos y productos
químicamente puros para la fotografía

LA MEJOR Y MÁS SURTIDA EN ESPAÑA

Completo surtido de cámaras, objetivos, obturadores, prensas, etc., etc.

PINTURAS ESMALTES para el decorado de OBJETOS ARTÍSTICOS
en barro y porcelana

CATÁLOGO ILUSTRADO CON LA ADICIÓN DE 1892 Y TRATADO DE FOTOGRAFÍA

Talleres de construcción de toda clase de aparatos, en competencia
con el extranjero

REMESAS Á PROVINCIAS--ENVÍOS Á ULTRAMAR

Unico depósito en España
de las extra-rápidas placas

MONCKHOVEN

las más limpias y ricas
en bromuro de plata

Fernando Rus

SAN PABLO, 68; ESPALTER, 10; APARTADO, 11

DIRECCIÓN TELEFÓNICA RUS

Barcelona

LA ELEGANTE INDUSTRIAL

ANTIGUA ZAPATERIA

DE BERNABÉ VAZQUEZ

8, San Justo, 8

En esta acreditada zapatería se hace toda clase de calzado á la medida, garantizando á todos sus parroquianos, tanto la elegancia y solidez de la obra como sus módicos precios.

LOS ENCARGOS SE SIRVEN CON PRONTITUD Y ESmero
NO CONFUNDIRSE: 8, SAN JUSTO, 8 26-18

COLEGIO DE SAN IGNACIO DE LOYOLA

de primera y segunda enseñanza
y casa pensión para estudiantes de Facultad

DIRECTOR: DON VICENTE BEATO

Desde 1.º de Julio se han abierto los repases de todas las asignaturas para los alumnos que hayan de presentarse en los extraordinarios de Septiembre.

PRECIOS CONVENCIONALES.—ANAYA 1.º SALAMANCA 8-4

QUIEN MAL ANDA
¿CÓMO ACABA?

NOVELA

de D. Manuel Polo y Peyrolón

El barón de Benirrafal, cuyo estudio se hace en la novela, es uno de tantos soltorones que pasan regocijadamente la vida de flor en flor, como las mariposas, comiéndose su fortuna y dirviéndose, sin cuidarse para nada de la muerte, la cual le sorprende repentinamente poniendo triste término á sus alegres disipaciones.

Un tomo de 312 páginas con el retrato del autor y un prólogo de D. Jerónimo Forteza, 2 pesetas.

DISCURSOS ACADÉMICOS

de D. Manuel Polo y Peyrolón

Componen este volumen en 8.º elegantemente impresos, los diez discursos que siguen: *Elogio de Santo Tomás de Aquino.—Apostolado de la mujer en las sociedades modernas.—Místicos amores de Santa Teresa de Jesús.—Elogio biográfico del Papa Leon XIII.—De la verdadera forma primitiva y actual del Santísimo Sepulcro de N. S. Jesucristo. El naturalismo en la novela.—Ignorancia religiosa é idolatría científica de los enemigos del catolicismo.—Las Conferencias de San Vicente de Paul y la cuestión social.—Triple corazón del socio perfecto de las Conferencias de San Vicente de Paul.*

Precio, 2 pesetas el ejemplar.

ATENEO SÁLMANTINO

Colegio de niños 1.ª y 2.ª enseñanza

DIRECTOR

DON MANUEL DURAN ARAUJO

Desde el día 1.º de Julio, quedan abiertos repases de todas las asignaturas de segunda enseñanza, para los alumnos que hayan de presentarse á examen en los extraordinarios del próximo Septiembre.

PRECIOS CONVENCIONALES

MENORES, 1.º, SALAMANCA 15-15

15-15